

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0174-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

Asunto: REGISTRO DE INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ASAMBLEAS BARRIALES

Gloria Emperatriz Ron Zambrano
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme lo determina el Libro I.3, Título II del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo I.3.99 del mismo, y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "FORTALEZA" con 44 firmas de miembros, ingresada el 12 de marzo de 2020 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación adjunta, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana señalada.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial y Representantes, con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA:	COMITÉ DEL PUEBLO
BARRIO:	SECTOR 6	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL:	FORTALEZA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	GLORIA RON	SECRETARIO(A):	ANDREA RON



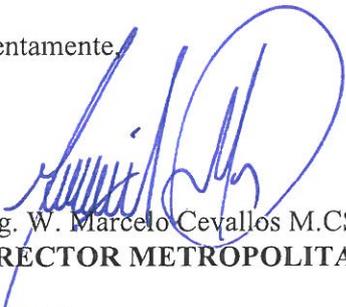
Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0174-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	GLORIA RON	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	ANDREA RON
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	ROBERTO SANCHEZ	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	DIANA RAMOS
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:		07 DE MARZO DE 2020	07 DE MARZO DE 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. W. Marcelo Cevallos M.CSc.

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-0637-O

Anexos:

- Felix Rivadeneira Concepción- parte 1.pdf
- Felix Rivadeneira Concepción-parte 2.pdf
- Fortaleza Comité del Pueblo-parte 1.pdf
- Fortaleza Comité del Pueblo-parte 2.pdf
- Yaruqui Comité del Pueblo- parte 1.pdf
- Yaruqui Comité del Pueblo - parte 2.pdf